

**LA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA COMO APOYO AL APRENDIZAJE EN EL
ESPACIO EUROPEO DE ENSEÑANZA SUPERIOR**
*THE UNIVERSITY LIBRARY AS SUPPORT TO LEARNING IN THE EUROPEAN
HIGHER EDUCATION AREA*

Javier López Gijón - jgijon@ugr.es
Ana Pérez López - aperez@ugr.es
Carmen Gálvez - cgalvez@ugr.es
Concepción García Caro - cgarcia@ugr.es
Facultad de Biblioteconomía y Documentación
Universidad de Granada – España

Comente este artículo en el blog Ebibli = <http://encuentros-bibli-blog.blogspot.com/>

Resumen

La biblioteca universitaria se encuentra en un proceso de transformación ante el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Este nuevo marco implica básicamente un cambio en el modelo de enseñanza, centrado en el aprendizaje y basado en una serie de competencias que convierten al estudiante en protagonista de su propio aprendizaje. Este cambio en el paradigma docente integra las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs), así como los planteamientos *e-learning* y la alfabetización digital, en los futuros modelos educativos. Para apoyar este cambio las bibliotecas universitarias deben adaptar sus espacios y servicios a las nuevas necesidades docentes, evolucionando a un *Centro de Recursos para el Aprendizaje e Investigación* (CRAI). En este trabajo se analizan los procesos de conversión de la biblioteca universitaria, y el nuevo papel de los bibliotecarios, ante las necesidades informativas que demanda la comunidad universitaria.

Palabras clave: Bibliotecas Universitarias. Centro de Recursos para el Aprendizaje e Investigación. Alfabetización informativa.

1 INTRODUCCIÓN

En la Unión Europea se ha iniciado un proceso para promover la convergencia entre los sistemas nacionales de educación que permita establecer un Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) antes de 2010. El nuevo siglo demanda una serie de mejoras en los sistemas educativos de los estados de la Unión Europea que permitan una formación óptima de los estudiantes y su integración en mercado laboral unificado y sin fronteras. El proceso se basa en conseguir los objetivos propuestos en la Declaración de Bolonia (1999), entre los que destacan:

- a) Implantación de un sistema de créditos europeos, *European Credit Transfer System* (ECTS).

- b) Armonización de las estructuras curriculares, basadas fundamentalmente en dos ciclos: grado y postgrado que lleva a la obtención del master.
- c) Emisión del Suplemento Europeo al Título.
- d) Promoción de la cooperación europea para asegurar un nivel de calidad.

Todo esto supondrá cambios profundos en el sistema de educación para la adaptación al espacio europeo que traerá consigo una formación óptima y competitiva a nivel mundial, así como una mejora en la transferencia y compatibilidad de estudios para facilitar la inserción en el mercado laboral europeo y conseguir la movilidad de estudiantes y profesores. En diversos foros se ha señalado también la necesidad de incrementar la visibilidad de los títulos europeos y ofrecer un sistema educativo atractivo para estudiantes del resto del mundo, esencialmente a los pertenecientes a Latinoamérica. En el EEES los estudios tendrán mayor transparencia con beneficios para toda la sociedad y reportará a los estudiantes la organización de las enseñanzas en función de su aprendizaje. Entre los objetivos fundamentales de la Unión Europea se encuentra la coordinación de las políticas y normas legislativas de sus estados miembros en cuestiones relacionadas no sólo con el desarrollo económico, sino también con el progreso y el bienestar social de los ciudadanos. Este objetivo se ha extendido, en la última década, al ámbito de la educación, en el que diversos países han adoptado ya medidas conducentes a la reforma de la estructura y organización de sus enseñanzas universitarias para favorecer la construcción del EEES. Los nuevos retos de la educación superior se configurarían de forma general en tres grandes apartados (MARTÍNEZ, 2004):

1. Sustituir el *paradigma educativo de la enseñanza* por el *paradigma educativo del aprendizaje*.
2. Sustituir la información y documentación en *soporte papel* por la información en *soporte electrónico*.
3. Sustituir la *biblioteca universitaria clásica* por un *centro de recursos para el aprendizaje*.

En general, se podría hablar de tres convergencias interrelacionadas: a) *convergencia europea*, en la que se proponen nuevos métodos de docencia y aprendizaje dentro del EEES; b) *convergencia de la tecnología de la información*, en la que proponen nuevos formatos y plataformas de tecnología de la información y comunicación (TIC); y c) *convergencia organizativa*, en la que se proponen nuevas estructuras de gestión (BALAGUÉ MOLA,

2003). Estas tres convergencias configurarían un nuevo modelo de biblioteca universitaria, denominado *Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)*, o *Learning Resources Centre (LRC)* en la terminología anglosajona.

Ante esta situación, las bibliotecas universitarias han de combinar sus servicios tradicionales con nuevos servicios a fin de dar respuesta al nuevo sistema docente y a las nuevas necesidades de los usuarios. La *Red Española de Bibliotecas Universitarias (REBIUN)* ha tomado partido en este nuevo entorno impulsando la construcción de un nuevo modelo de biblioteca universitaria con una nueva estructura organizativa de servicios de apoyo a la docencia y a la investigación. En este trabajo pretendemos analizar el nuevo marco educativo y exponer cómo las bibliotecas universitarias en España están afrontando esta situación. El objetivo último es mostrar cómo las bibliotecas universitarias deben ayudar a realizar este cambio pedagógico y aportar soluciones efectivas a los nuevos problemas docentes.

2 EL ESPACIO EUROPEO DE ENSEÑANZA SUPERIOR. UN NUEVO PARADIGMA DE EDUCACIÓN

La implantación de un nuevo sistema de educación superior afectará a todos los ámbitos de la actividad universitaria, y la biblioteca universitaria deberá adaptar sus servicios a estas nuevas necesidades. En el EEES se pueden distinguir tres elementos claves: la valoración mediante ECTS, la estructura cíclica y la evaluación, acreditación y certificación de los estudios. La implantación del sistema europeo de transferencia y acumulación de créditos (ECTS) traerá consigo un cambio profundo en las universidades y en la forma de transmisión del conocimiento.

En general, un sistema de créditos es una forma sistemática de describir un programa de educación asignando créditos a sus componentes. La definición de los créditos en los sistemas de educación superior puede basarse en distintos parámetros, como la carga de trabajo del estudiante, los resultados del aprendizaje y las horas de contacto. El sistema ECTS está centrado en la carga de trabajo del estudiante, necesaria para la consecución de los objetivos de un programa, y no en la docencia de los profesores. En el sistema que impulsa el Proceso de Bolonia el estudiante puede entrar y salir de la universidad a lo largo de toda su vida y *acumular* créditos cursados que le permitan, independientemente de los títulos

concretos obtenidos, diseñar su propio currículo y actualizar o diversificar sus conocimientos en función de sus necesidades.

Estos objetivos se definen en términos de los resultados del aprendizaje y de las competencias que ha de adquirir, el crédito europeo toma como referencia el volumen de trabajo que necesita un estudiante para aprender y superar una materia concreta, expresado en horas, incluyendo clases teóricas y prácticas, todo tipo de actividades dirigidas, elaboración de trabajos, o tiempo dedicado al estudio y la preparación de exámenes. El ECTS hace que los programas de estudio resulten fácilmente comprensibles y comparables para todos los estudiantes, tanto locales como extranjeros; facilita la movilidad y el reconocimiento académico; ayuda a las universidades a organizar y revisar sus programas de estudios; puede ser utilizado para diversos programas y modalidades de enseñanza, y hace que la educación superior europea sea más atractiva para los estudiantes de otros continentes.

El cambio de paradigma educativo requerirá disponer de una buena documentación de las asignaturas, en la que el profesorado tendrá que adaptarse a nuevos métodos docentes, aprovechando las oportunidades que ofrecen las TICs. Sin embargo, la reducción de las horas *presenciales* de clase obligará a la creación de mecanismos que permitan evaluar y valorar el trabajo de preparación de las clases y atención de los alumnos por parte del profesor. Las asignaturas deberán tener una documentación adecuada. El nuevo modelo docente debe pasar de la *‘enseñanza del profesor’* al *‘aprendizaje del alumno’*, conllevará un uso intensivo de TICs y la biblioteca universitaria será un elemento clave para desarrollar una docencia basada en el aprendizaje en la red. La formación superior del futuro va a ser muy distinta a la que se ha realizado hasta ahora. El proceso de enseñanza estará centrado en el aprendizaje del discente basado en la resolución de problemas reales.

2.1 Nuevo paradigma de educación

El currículo debe responder a tres preguntas claves: 1) *qué se aprende*; 2) *cómo se aprende*; y 3) *cuál es el entorno de aprendizaje*. En el nuevo paradigma pedagógico, frente a los modelos educativos tradicionales, se focaliza en los puntos dos y tres, es decir, en los nuevos modelos y en el entorno del aprendizaje. Los elementos epistemológicos, metodológicos y tecnológicos del diseño de este nuevo modelo de enseñanza semipresencial se sinterizarían en los siguientes aspectos:

- a) *Aprendizaje en red y colaborativo*: centrado en el estudiante, y que permita el desarrollo de la iniciativa personal y grupal en la búsqueda de contenidos y construcción de

conocimientos. Se trataría de un modelo de aprendizaje centrado más en el análisis y reflexión de los problemas que en soluciones apriorísticas, en donde los que aprenden no son meros receptores pasivos de datos estáticos, sino participantes activos y constructores de los conocimientos, que deben resolver problemas y dar soluciones grupales utilizando para ello sus conocimientos previos y los contenidos adquiridos. En este nuevo modelo la información es fuente de aprendizaje y el conocimiento se configura como punto de llegada y punto de partida. Sus características principales serán: a) el aprendizaje continuo y permanente a lo largo de la vida; y b) el aprendizaje electrónico y la alfabetización digital.

- b) *Nuevos roles del profesor y de los alumnos*: el docente como líder y facilitador de contenidos y de los alumnos como participantes activos. En este nuevo panorama hará necesario la colaboración de otros agentes educativos de apoyo, como bibliotecarios, pedagogos, informáticos o diseñadores gráficos que deberán trabajar de forma coordinada con los docentes.
- c) *Cambios en los entornos físicos* y reorganización de los espacios cerrados en aulas virtuales, en los que se crean entornos *e-learning* y comunidades de conocimiento en red.
- d) *Potenciación de las TICs como instrumentos articuladores de los procesos de aprendizaje*: integración del ordenador, las redes de telecomunicaciones y los sistemas audiovisuales en el nuevo paradigma de enseñanza-aprendizaje. Para la utilización de las TICs es necesario el desarrollo de aptitudes y habilidades por parte del estudiante: las normas sobre aptitudes y para el acceso y uso de la información en la enseñanza superior aprobadas por la ACRI/ALA (2001) constituyen la base para el aprendizaje continuo a lo largo de toda la vida. Son comunes a todas las disciplinas, a todos los entornos de aprendizaje y a todos los niveles de educación capacitan a un individuo para usar ordenadores, aplicaciones informáticas, bases de datos y otras tecnologías para alcanzar una gran variedad de metas académicas, laborales y personales. Los individuos competentes en el acceso y uso de la información necesariamente tienen que dominar determinadas destrezas tecnológicas.

La tabla 1 muestra algunas de las diferencias más relevantes entre la enseñanza tradicional y el nuevo modelo educativo, en cuanto a los contenidos docentes, el cambio de rol del profesor, que pasará a asesor o guía del proceso educativo, el cambio en los espacios físicos que se transformarán en espacios virtuales, y por último la comunicación docente y la potenciación de las TICs. Este nuevo marco deberá capacitar a quien aprende a dominar el

contenido, y ampliar sus investigaciones, para hacerse más *auto-dirigido* y asumir un mayor control sobre su propio proceso de aprendizaje.

NSEÑANZA TRADICIONAL	APRENDIZAJE-EEES
Centrada en el profesor	Centrada en el trabajo del estudiante
Unidireccional (profesor-estudiante)	Multidireccional
Centrada en la enseñanza	Centrada en el aprendizaje
El profesor enseña	El estudiante construye el conocimiento
Aprendizaje individual	Aprendizaje colectivo
Enseñanza presencial	Presencial y no-presencial
Incorpora muy poca tecnología	Apoyada en las TICs
Adquisición de contenidos	Construcción de significados
El conocimiento está localizado	El conocimiento está disperso
Dura un tiempo	Aprendizaje a lo largo de la vida
De la teoría a la práctica	De la práctica a la teoría
Aprendizaje en el aula	Aprendizaje en red

Tabla 1– Diferencias entre la enseñanza tradicional y el aprendizaje en el EEES

El informe de la *Comisión Boyer* (Boyer Report, 1998) recomienda estrategias que exigen al estudiante implicarse activamente en el *planteamiento de una cuestión o conjunto de cuestiones significativas, la investigación o exploración creativa para hallar las respuestas, y las habilidades de comunicación para plasmar los resultados*. Las asignaturas estructuradas de esta manera crean entornos de aprendizaje centrado en el estudiante donde la investigación es la norma, la solución de problemas se convierte en el centro, y el pensar crítico forma parte de todo el proceso. A su vez, estos entornos de aprendizaje electrónico requieren aptitudes para el uso de la información y la necesaria alfabetización digital. La transformación del profesor en consultor o guía del aprendizaje del estudiante, el uso de las TICs y la sustitución del aula como espacio cerrado en aulas virtuales harán necesario dos cambios profundos en relación con: 1) la intervención de un nuevo profesional de las bibliotecas, con destrezas no sólo en el uso de los recursos sino con habilidades didácticas que lo capaciten para la transmisión de conocimientos; y 2) el desarrollo de nuevos espacios, físicos y virtuales, en los que las bibliotecas universitarias se transformarán en aulas de autoformación por excelencia.

3 LAS BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS ANTE EL EEES. INTEGRACIÓN DE RECURSOS Y SERVICIOS

La innovación del modelo convencional de enseñanza superior va a afectar a la biblioteca universitaria que deberá de adaptar sus servicios a las nuevas necesidades de enseñanza y aprendizaje. La incorporación de las aptitudes para el acceso y uso de la información en el plan de estudios, en todos los programas y servicios y a lo largo de la vida administrativa de la universidad requiere un esfuerzo de colaboración entre profesores y bibliotecarios. A través de sus clases y del estímulo a la discusión, los profesores establecen el contexto para el aprendizaje; también inspiran a los estudiantes para que exploren lo desconocido, ofrecen guía y consejo sobre cómo satisfacer mejor las necesidades de información y controlan el progreso de los estudiantes. Los bibliotecarios coordinan la evaluación y selección de los recursos intelectuales para los programas y servicios; organizan y mantienen las colecciones y los puntos de acceso a la información; e imparten formación a los estudiantes y profesores a la hora de buscar información.

Tradicionalmente, el aprendizaje se hacía de forma intensiva durante unos pocos años y era suficiente para la integración en el mundo laboral. El crecimiento de las TIC en los últimos años ha provocado una ruptura con ese paradigma educativo, haciendo prácticamente imprescindible una formación continua en cada vez más profesiones. Los nuevos tiempos requieren que los alumnos *aprendan a aprender*. A su vez, habrá nuevos profesionales en la biblioteca con perfiles definidos como personal de apoyo a la docencia, con conocimientos audiovisuales e informáticos y cuya función será, entre otras, apoyar al profesorado en la docencia. La colaboración entre profesores y bibliotecarios con el apoyo de las TICs será necesaria para que los alumnos desarrollen competencias y habilidades en el uso de la información, denominado en el ámbito documental con el término *alfabetización informacional*.

La alfabetización en información es un prerequisite para el éxito en todas las competencias profesionales. Así como la comunicación es parte esencial del desarrollo humano y social. En esta dirección, las competencias comunicativas son indispensables en los individuos y la sociedad, sobre todo cuando vivimos en un mundo repleto de diversa y múltiple información que circula a través de los diversos medios. Requerimos de información para comprender lo que acontece, pero a la vez necesitamos comprender la información para

tomar decisiones. De esta manera tanto la información basada en las TICs, colecciones virtuales o electrónicas, su acceso y uso se convierten en una competencia transversal en el nuevo modelo educativo:

- a) Los estudiantes deben desarrollar habilidades y conocimiento sobre búsqueda e investigación para ser competentes en el manejo de la información.
- b) Los estudiantes deben desarrollar habilidades analíticas fundamentales para manejar la enorme cantidad de información disponible actualmente e interpretarla adecuadamente

En este contexto es fundamental el papel de las bibliotecas universitarias para formar a los usuarios en el uso de la información, proporcionándoles los recursos apropiados a sus necesidades informativas. La biblioteca se convierte así en un aula de autoformación, donde se elaboran productos y objetos de aprendizaje de acuerdo con el nuevo modelo de educación virtual. Los bibliotecarios deberán asumir el rol de profesionales de la información como mediadores, e incluso productores de contenidos, en los procesos de alfabetización informacional elaborando tutoriales, guías interactivas y herramientas *on-line* para facilitar la consulta de los recursos electrónicos accesibles desde la biblioteca en un entorno virtual. Los nuevos objetivos de la biblioteca universitaria, entre otros, se podrían sintetizar en los siguientes puntos:

- a) Integrar servicios que den soporte a la información
- b) Integrar recursos y servicios universitarios
- c) Dinamizar la enseñanza y el aprendizaje
- d) Organizar y gestionar la información docente
- e) Desarrollar cursos para la alfabetización informacional
- f) Evaluar los recursos de información

La tabla 2 muestra algunas de las características de la nueva biblioteca universitaria, frente a la tradicional, como un nuevo espacio de aprendizaje, en el que docentes y bibliotecarios deben colaborar conjuntamente en la formación de los alumnos.

Ante estos nuevos objetivos, cambian también las competencias de los bibliotecarios que deben asumir no sólo el papel de gestión de las colecciones electrónicas sino de mediadores en el proceso de su difusión, evolucionando a nuevos *profesionales con habilidades informacionales, con especialización temática, con habilidades en el manejo de las TICs y capaces de evaluar los recursos de información.*

IBLIOTECA TRADICIONAL	BIBLIOTECA-EEES
Puesto de lectura	Puesto de trabajo/ordenador
Documentos en papel	Documentos en papel y documentos-e
Silencio	Silencio y lugar de debate
Sitio individual	Sitio individual y para grupos
Lugar donde se produce aprendizaje	Lugar que produce aprendizaje
Poca tecnología	Muy implicada en el entorno tecnológico
Centrada en el documento	Centrada en la información
El documento es tangible	La información es intangible
El usuario es un elemento más	El usuario es un elemento central
Sin criterios de calidad	Con criterios de calidad
Apenas evaluación	Importancia de la evaluación
Sin retroalimentación	Con retroalimentación
Mercado cautivo	Mercado abierto
Sin planes estratégicos	Con planes estratégicos

Tabla 2– Diferencias entre la biblioteca tradicional y la biblioteca en el EEES

La tabla 3 muestra algunas de las diferencias entre los roles del bibliotecario tradicional y las nuevas competencias en el EEES. Es necesario mencionar que, aunque los bibliotecarios adquieran los conocimientos y habilidades específicas, estos nuevos profesionales no podrán realizar todas estas funciones ellos solos sino que precisarán de la colaboración de docentes, pedagogos, informáticos o diseñadores gráficos.

BIBLIOTECARIO TRADICIONAL	BIBLIOTECARIO-EEES
Experto en gestión y acceso a la información	Mediador en el proceso de difusión de la información
Agente informativo	Agente informativo y formador de formadores
Sin habilidades en enseñanza y comunicación	Habilidades en enseñanza y comunicación
Sin competencias para gestionar web personales	Competencias para gestionar webs personales
Sin colaboración con informáticos y docentes	Colaboración con informáticos y docentes
Sin competencias en alfabetización informacional	Competencias en alfabetización informacional
Sin habilidades para gestionar recursos de aprendizaje	Habilidades para gestionar recursos de aprendizaje
Sin conocimientos para diseñar cursos on-line	Conocimientos para diseñar cursos on-line
Sin conocimientos para gestionar intranets docentes	Conocimientos para gestionar intranets docentes
Sin competencias para elaborar webs temáticas y weblogs	Competencias para elaborar webs temáticas y weblogs
Sin habilidades para evaluar los recursos de información	Habilidades para evaluar los recursos de información

Tabla 3– Diferencias entre el bibliotecario tradicional y el bibliotecario en el EEES

3.2 Integración de recursos y servicios

El nuevo modelo de biblioteca universitaria propone un entorno dinámico en que se integran todos los recursos y servicios que dan soporte al aprendizaje y la investigación en la universidad por medio de su transformación en plataformas para el aprendizaje. Los factores que pueden incidir en la opción de las universidades para dotarse de un CRAI son muy diferentes y dependen de la institución, aunque la decisión ha de regirse bajo la guía de la búsqueda de cual es la mejor manera desde el punto de vista de servicio prestado al usuario (BALAGUÉ MOLA, 2003). Conocer los hábitos de información de los usuarios es fundamental para la planificación, gestión y diseño de servicios. El usuario es la clave para evaluar el servicio, proporcionando información que permite emprender acciones para mantener o mejorar la calidad. Las actividades y servicios de información existen a partir de las necesidades del usuario, que en este caso es el estudiante como centro del sistema.

Los servicios y unidades que deben estar presentes en el CRAI son aquéllos que están vinculados con el aprendizaje y la investigación (MOYA, 2004). Muchas veces estos servicios se han ofrecido de una forma dispersa, pero el CRAI contribuye a integrar la oferta de servicios (MARTÍ & MARTÍNEZ, 2003). Algunos de los servicios que pueden agruparse en el CRAI serían los siguientes:

- a) Integración de los servicios de Información de la Universidad
- b) Integración de los servicios Informáticos
- c) Integración de los servicios de Laboratorio de Idiomas
- d) Integración de los servicios de Soporte a la Formación del Profesor
- e) Integración de los servicios de Intranets Docentes
- f) Integración de los servicios de Multimedia
- g) Integración de los servicios de Aulas TIC
- h) Integración de los servicios de Publicaciones y Ediciones de la Universidad

A las unidades anteriores podríamos añadir:

- a) Integración de los servicios *e-learning*
- b) Integración de los servicios de Innovación Docente
- c) Gestión y Difusión de Objetos de Aprendizaje
- d) Gestión de Repositorios Digitales de la Institución

4 UNA MIRADA A LAS BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS ESPAÑOLAS. ESTRATEGIAS DE ACCIÓN

Varios proyectos se han puesto en funcionamiento para la cooperación entre las bibliotecas universitarias españolas y otros servicios de la universidad para conseguir coordinar la implantación de un CRAI. Este nuevo impulso ha provocado una reorientación de la biblioteca universitaria como instrumento de difusión del conocimiento, reorientando su política hacia una mayor coordinación entre la biblioteca y el sector docente e investigador convirtiendo al bibliotecario tradicional en un profesional activo en el campo del aprendizaje y la investigación. Para la transformación de las bibliotecas universitarias en CRAI puede servir de ejemplo la estrategia seguida por la *University of Hertfordshire* que ha conseguido la integración eficaz de recursos de aprendizaje y diferentes servicios como: colecciones digitales de libros y publicaciones periódicas, recursos electrónicos así como el texto completo de los *e-journals*, *web sites*, o bases de datos; implantación de un sistema de interoperatividad entre la biblioteca y la plataforma *StudyNet*, a través de la cual se distribuyen materiales *on-line* para los estudiantes; y promoción de la cultura de la autoformación, mediante los servicios *off-campus* (DI MARTIN, 2004).

Muchas universidades innovadoras han puesto en marcha este nuevo modelo de biblioteca universitaria. Así, las universidades británicas de *Bath*, *Bradford*, *East London*, *Glamorgan*, *Hertfordshire*, *Leeds Metropolitan*, *London Guildhall*, *Luton* y *Sheffield Hallam* han implementado CRAI (MOSCOSO, 2003). Algunas experiencias sobre la puesta en marcha de este nuevo modelo de biblioteca en España se han analizado en un artículo de Balagué Mola (2003) a raíz de una encuesta realizada entre los directores de las bibliotecas universitarias. Entre las experiencias del nuevo modelo de biblioteca para dar soporte al aprendizaje, se destacan las bibliotecas de la *Universitat Oberta de Catalunya* (UOC) y la *Biblioteca de la UNED* integran y gestionan todos sus recursos para el aprendizaje que necesita el estudiante en el Aula Virtual. La biblioteca de la Universidad Carlos III está a cargo de un portal académico, denominado Aula Global, como soporte a la formación presencial. La biblioteca de la *Universidad de Barcelona* ha diseñado *Dossiers Electrónicos* para introducirlos como experiencia innovadora utilizando el método de aprendizaje basado en problemas de la vida real PBL (*Problem Based Learning*). Las bibliotecas de la *Universidad de Alcalá*, *Universidad de León*, la *Universidad San Pablo-CEU*, o la *Universidad Europea de Madrid-CEES*, también participan transversalmente en el Enc. Bibli: R. Eletr. Bibliotecon. Ci. Inf., Florianópolis, n. esp., 2º sem. 2006.

aprendizaje de determinados contenidos basados en PBL. La biblioteca de la *Universidad de Girona* dispone de un servicio de producción multimedia y ha aprobado un proyecto para la publicación de material docente.

La cooperación, y en algunos casos integración, de la biblioteca universitaria y el servicio de informática se ha llevado a la práctica en varias organizaciones, tales como la *Universidad Autónoma de Madrid* instalando aulas de informática en los espacios de la biblioteca. El préstamo de tarjetas de conexión inalámbrica para portátiles se ha implantado asimismo en la *Universidad Autónoma de Madrid*, la *Universitat Autònoma de Barcelona*, la *Mondragón Unibersitatea*, la *Universidad de Granada* y en la *Univeritat Pompeu Fabra*.

Por otra parte, las bibliotecas de la *Universidad Carlos III* y la *Universitat de les Illes Balears* proporcionan información sobre la organización, el funcionamiento y las actividades de la universidad, incluso aportan información sobre la forma de realizar la gestión de procedimientos académicos y de extensión universitaria. La biblioteca de la *Univeritat Pompeu Fabra* ha implantado el denominado sistema PIE (*Punto de Información al Estudiante*), creando un espacio virtual para compartir información entre distintas unidades proveedoras (Secretarías de Centros, Relaciones Internacionales, Oficina de Inserción Laboral, Relaciones Internacionales, o Servicio de Programación y Gestión Académica).

A las iniciativas anteriores se añade el impulso que la biblioteca de la *Universidad de Granada* ha realizado para convertirse en CRAI con el desarrollo del Proyecto DIGIBUG (DIGItal Biblioteca Universitaria de Granada). Este proyecto consiste básicamente en un proceso de digitalización de distintos tipos de documentos, que se está haciendo mediante la generación de ficheros de registros XML con esquema *Dublin Core* y OAI (*Open Archive Initiative*) para permitir la visibilidad de estos documentos a través de los buscadores científicos. Este proyecto está formado por tres subproyectos: 1) *E-Ciencia* cuyo objetivo es recoger la producción científica publicada por los investigadores de la Universidad de Granada, las tesis doctorales y los artículos, comunicaciones, etc. y hacerla accesible mediante su digitalización para ponerla a disposición de la comunidad científica; 2) *Iliberis*, nombre del subproyecto de digitalización del fondo antiguo de la Biblioteca Universitaria; y 3) Digitalización de los documentos institucionales de la Universidad de Granada en los que se incluyen discursos de apertura del curso académico, discursos de doctores *Honoris Causa* y memorias académicas anuales.

4.1 Los Planes Estratégicos de REBIUM

REBIUN, con el apoyo de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas, se ha planteado una visión estratégica acerca del futuro de las bibliotecas universitarias elaborando los *Planes Estratégicos 2003-2006* y *2007-2010* que tienen como objetivo fundamental aportar a las Universidades ideas innovadoras ante los nuevos cambios, que se han producido anteriormente en el ámbito anglosajón. Un tutorial elaborado por REBIUM (2005) orienta a los servicios bibliotecarios para la planificación e implantación de un CRAI, además de la presentación de los principales modelos puestos en marcha por diferentes universidades europeas en las que todas coinciden en definir a la nueva biblioteca universitaria como un centro dinamizador del nuevo modelo de aprendizaje.

El primer plan estratégico de REBIUN permitió clarificar su visión de futuro y delimitar la estrategia a seguir en cinco grandes áreas de actuación: 1) modelo de biblioteca universitaria; 2) tecnología de la información; 3) recursos electrónicos de información; 4) formación de personal; y 5) organización y administración. El trabajo que se realizó para la consecución de cada una de las líneas estratégicas del I Plan Estratégico de REBIUN (2003-2006) se expuso en las siguientes pautas:

- a) *Línea 1:* Impulsar la construcción de un nuevo modelo de biblioteca universitaria, concebida como parte activa y esencial de un Sistema de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación
- b) *Línea 2:* Potenciar el desarrollo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en las Bibliotecas y apoyar su implementación y mantenimiento.
- c) *Línea 3:* Ofrecer, a través de la Biblioteca, un conjunto de información electrónica multidisciplinar.
- d) *Línea 4:* Incrementar el nivel de formación profesional de los bibliotecarios.
- e) *Línea 5:* Definir un modelo de organización y funcionamiento de REBIUN.

Por su parte, las acciones programadas en el II Plan Estratégico de REBIUM (2007-2010) son las siguientes:

- a) *Línea 1:* Propuestas de mejora de la biblioteca universitaria como soporte al aprendizaje.
- b) *Línea 2:* Propuestas de mejora de la biblioteca universitaria como soporte a la investigación.
- c) *Línea 3:* Definir el nuevo rol del bibliotecario y sus competencias.

- d) *Línea 4*: Evaluar y gestionar la calidad de las bibliotecas universitarias. Comunicación y marketing.
- e) *Línea 5*: Potenciar la colaboración y las alianzas estratégicas.
- f) *Línea 6*: Definir el papel de REBIUN.

Los planes estratégicos de REBIUM van dirigidos esencialmente a plantear la biblioteca universitaria como un *centro dinamizador* del nuevo modelo de aprendizaje, donde docentes y bibliotecarios deben trabajar de forma conjunta para conseguir la participación de los alumnos en los programas de formación que se van a desarrollar desde la biblioteca.

5 ALGUNAS PROPUESTAS DE MEJORA DE LA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

La biblioteca universitaria se desarrolla cada vez más en un medio tecnológico y virtual. Este nuevo marco debe ser asumido por las bibliotecas y los bibliotecarios, y hay que estar preparados para esta nueva situación, conociendo las últimas tecnologías que aparecen y los nuevos programas que puedan ser útiles en las bibliotecas. En este punto, un planteamiento novedoso sería adoptar el concepto de *Biblioteca 2.0* (CASEY, 2005), un derivado directo del término *Web 2.0*, surgido a partir de la necesidad de las bibliotecas para asumir una estrategia para el cambio constante, promoviendo un papel participativo para los usuarios. Con la *Biblioteca 2.0* los servicios de la biblioteca se evalúan con frecuencia y son actualizados para encontrar las necesidades cambiantes de los usuarios de biblioteca. El usuario activo y autorizado de la biblioteca es un componente significativo de este modelo de gestión, con información e ideas que fluyen en una y otra dirección – de la biblioteca al usuario y del usuario a la biblioteca – los servicios de la biblioteca tienen la habilidad de evolucionar y mejorar de una forma constante y rápida. El usuario es participante, el co-creador, el constructor y el consultor – si el producto es virtual o físico.

La *Biblioteca 2.0* consiste básicamente en hacer el espacio de tu biblioteca más interactivo, más colaborativo y guiado por las necesidades de los usuarios. Este modelo de biblioteca se basaría en tres pilares: *atraer* a nuevos usuarios, *interactuar* con los usuarios, y promover el *cambio constante*. La *Biblioteca 2.0* sería una filosofía de servicio basada en tres aspectos: *una predisposición al cambio, una predisposición a reevaluar constantemente el servicio ofrecido y una predisposición a mirar fuera de nuestro campo para buscar soluciones, sea a nivel tecnológico o en otros* (CASEY, 2005). Por tanto los servicios de la

biblioteca deben cambiar para adaptarse a los cambios que se producen en su entorno. Nosotros consideramos que una estrategia de la biblioteca universitaria sería la adopción de este atrayente modelo, para construir una *biblioteca universitaria virtual*, sin barreras, que invite a la participación de los usuarios y que defienda como uno de sus puntos básicos la idea del cambio constante (sea en tecnologías, en las expectativas de los usuarios, o en nuevos materiales de aprendizaje).

Si aceptamos que las TICs y los nuevos avances en comunicaciones generan un nuevo espacio social y no se limitan a ser medios de información y comunicación, las consecuencias que se derivan son muchas. Además de crear los escenarios telemáticos educativos (aulas virtuales, universidades virtuales, o intranets para la educación), hay una enorme labor de formación de agentes educativos por llevar a cabo. Este espacio social va a requerir también de una reflexión sobre el espacio físico de las bibliotecas. Como plantea el *Plan Operativo 2005-2006* de SCONUL (*Society of College, National and University Libraries*) es necesario una planificación del espacio, para hacerlo flexible y útil para la enseñanza-aprendizaje, se defiende que este espacio debe estar cada vez más vinculado a Internet. SCONUL plantea que es necesario dotar de un nuevo enfoque a las cuestiones relativas al espacio y al diseño que favorezcan la enseñanza y el aprendizaje. Disponer de un buen espacio es un recurso estratégico institucional clave, y la biblioteca universitaria debe generar un nuevo espacio social que produzca aprendizaje.

Las bibliotecas universitarias deberían plantearse asimismo la necesidad de asumir el liderazgo en el desarrollo de la teoría y la práctica en torno a las competencias informacionales. El desarrollo de estas competencias entre los alumnos de la universidad y usuarios de las bibliotecas, debe hacerse en colaboración entre los profesores y los bibliotecarios. Para desarrollar este aspecto se hace necesario potenciar el papel de la *'formación de formadores'* del bibliotecario, por medio de: la creación y normalización de objetos de aprendizaje, creación de tutoriales, guías didácticas, páginas web personales, asimismo velará por la propiedad intelectual de los mismos gestionando los derechos de autor. La biblioteca universitaria debe ser parte activa del desarrollo curricular implicando a su personal en los planes de innovación docente: dando soporte tecnológico al *e-learning* y estableciendo estudios prospectivos sobre nuevos modelos de objetos de aprendizaje que permitan predecir las nuevas necesidades informativas del estudiante adelantándose a su demanda.

Por último, las bibliotecas universitarias tendrían que conocer el comportamiento de otras bibliotecas digitales de Europa y Estados Unidos, creando un observatorio de bibliotecas universitarias digitales. A través esta plataforma se localizarían las buenas prácticas, difusión de las mismas, se anticiparían las tendencias y se realizarían estudios de *benchmarking*, recopilando y haciendo accesibles para todos documentación sobre bibliotecas digitales y cualquier otro aspecto que se necesite. A su vez, la biblioteca tendría que tener más mecanismos de retroalimentación de la opinión del usuario, como *weblogs*, o evaluaciones que periódicamente pueda hacer la biblioteca – sean cuantitativas y basadas en el funcionamiento de la biblioteca – sean cualitativas y basadas en la opinión de los usuarios, como puede ser el caso de *LIBQUAL* en la biblioteca de la *Universidad de Granada*.

6 CONSIDERACIONES FINALES

Las bibliotecas universitarias se enfrentan a nuevos desafíos y formas de gestión ante el EEES, para ello deben potenciar nuevos servicios dinámicos que permitan integrar los distintos recursos e implementar la infraestructura técnica necesaria, mejorando la utilización de los nuevos recursos TICs y participando en distintos proyectos transversales. La integración de servicios existentes orientados al aprendizaje logrará crear una estructura potente haciendo que la biblioteca universitaria tradicional evolucione a un CRAI. Por su parte, las universidades deben dotar los equipamientos necesarios para la innovación metodológica e impulsar la colaboración de expertos en tecnología, docentes y bibliotecarios, con la finalidad de organizar los recursos del nuevo marco de enseñanza. El apoyo institucional será fundamental para la modernización de las infraestructuras, la eliminación de obstáculos organizativos para la integración de servicios, y la incorporación de nuevos profesionales, o en su caso, el apoyo para que el personal existente adquiriera las nuevas habilidades en el manejo de las TICs. La participación institucional será fundamental también para compartir recursos en Internet, potenciando los consorcios existentes, o creando nuevos consorcios y proyectos transversales, para compartir y optimizar los recursos electrónicos generados en las diferentes universidades.

El marco del EEES afectará a todos los ámbitos de la actividad universitaria y se considera una acción esencial en los planes estratégicos de cada Universidad. Para lograr la adaptación a este nuevo entorno de aprendizaje será fundamental que las instituciones fomenten las TICs, los planteamientos *e-learning* y la alfabetización digital. Ante estos retos,

la consideración final que nosotros hacemos es que la biblioteca universitaria no puede perder la oportunidad de convertirse en protagonista activo de este cambio y asumir la potencialidad en la creación de un nuevos espacios sociales de aprendizaje, el desarrollo de mecanismos de retroalimentación y, de forma prioritaria, el liderazgo en las distintas iniciativas de la alfabetización informacional.

REFERENCIAS

ASSOCIATION OF COLLEGE AND RESEARCH LIBRAIRES. **Normas y aptitudes para el acceso y uso de la información en la enseñanza superior**. ACR/ALA, 2001. Disponible en: <<http://www.aab.es>>

BALAGUÈ MOLA, N. La biblioteca universitaria, centro de recursos para el aprendizaje y la investigación: una aproximación al estado de la cuestión en España. **Jornadas Rebiun 2003: Los Centros de Recursos para el aprendizaje y la investigación en los procesos de innovación docente**, Palma de Mallorca, 2003. Disponible en: <<http://biblioteca.uam.es/paginas/palma.html>>

BOYER REPORT. **Reinventing Undergraduate Education: A Blueprint for America's Research Universities**, Boyer Commission on Educating Undergraduates in the Research University, 1998. Disponible en: <<http://naples.cc.sunysb.edu/Pres/boyer.nsf>>

CASEY, I. Bringing you a “Library 2.0” perspective. **LibrayCrunch**, 2005. Disponible en: <<http://www.librarycrunch.com>>

DI MARTIN, Libraries and learning resources for the 21st century at the University of Hertfordshire. **Jornadas organizadas por la Biblioteca de la Universidad de Sevilla. La Biblioteca Universitaria en el siglo XXI**, 2004. Disponible en: <<http://bib.us.es/jornadas2004>>

DOMÍNGUEZ AROCA, I. La biblioteca universitaria ante el nuevo modelo de aprendizaje: docentes y bibliotecarios, aprendamos juntos porque trabajamos juntos. **RED. Revista de Educación a Distancia**, 2004. Disponible en: <<http://www.um.es/ead/red/M4>>

GARCÍA ROMÁN, A. Elementos para la integración del sistema universitario español al espacio europeo. **Jornadas Rebiun 2003: Los Centros de Recursos para el aprendizaje y la investigación en los procesos de innovación docente**, Palma de Mallorca, 2003. Disponible en: <<http://biblioteca.uam.es/paginas/palma.html>>

MARTI, R., MARTINEZ, D. La factoría de recursos docentes. **Jornadas Rebiun 2003: Los Centros de Recursos para el aprendizaje y la investigación en los procesos de innovación docente**, Palma de Mallorca, 2003. Disponible en: <<http://biblioteca.uam.es/paginas/palma.html>>

MARTÍNEZ, D. El Centro de Recursos para el aprendizaje CRAI. El nuevo modelo de biblioteca universitaria. **Jornadas organizadas por la BUC. Los recursos electrónicos en la colección de la biblioteca**, Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid, 2004. Disponible en: <http://www.ucm.es/BUCM/jornadas/bcauniv/nuevo_concepto_bu.pdf>

MOSCOSO, P. La nueva misión de las bibliotecas universitarias ante el Espacio Europeo de Enseñanza Superior. **Jornadas Rebiun 2003: Los Centros de Recursos para el aprendizaje y la investigación en los procesos de innovación docente**, Palma de Mallorca, 2003. Disponible en: <<http://biblioteca.uam.es/paginas/palma.html>>

MOYA, Félix. Bibliotecas e investigación: los servicios bibliotecarios de apoyo a la investigación. **Jornadas organizadas por la Biblioteca de la Universidad de Sevilla. La Biblioteca Universitaria en el siglo XXI**, 2004. Disponible en: <<http://bib.us.es/jornadas2004.htm>>

PROYECTO DIGIBUG. **Repositorio Institucional de la Universidad de Granada**. Disponible en: <<http://www.ugr.es/~biblio/digibug/>>

REBIUN. **Centros de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación: un nuevo modelo de biblioteca universitaria**. Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas, 2003. Disponible en: <<http://bibliotecnica.upc.es/Rebiun/nova/estrategico/Documentos/2004.pdf>>

REBIUN. **Gestión y prestaciones de nuevos servicios de apoyo a la innovación docente**, Granada, 2005. Tutorial. Disponible en: <<http://bibliotecnica.upc.es/Rebiun/nova/estrategico/Documentos/CRAI/index.htm>>

REBIUN. **Plan Estratégico (2003-2006)**, 2002. Disponible en: <<http://www.crue.org/rebiun/PlanEstrategico.pdf>>

SCONUL (Society of College, National and University Libraries). **SCONUL vision**, 2005. Disponible en: <http://www.sconul.ac.uk/pubs_stats/pubs/vision2005.html>

ABSTRACT

The university library is found in a process of transformation before the *European Higher Education Area*. This new environment implies basically a change in the model of teaching, centered in the learning and based on a series of competences that convert the student in protagonist of their own learning. This change in the educational paradigm integrates the *Information Technologies and Communication*, as well as the *e-learning* and the information literacy approaches, in the future educational models. To support this change the university libraries should adapt their spaces and services to the new educational needs for their transformation in a *Learning Resources Centre* (LCR). In this work the challenges of the university library, and the new role of the librarians, are analyzed before the informative needs that demands the university community.

KEYWORDS: Learning Resources Centre. University libraries. Information literacy.

Originais recebidos em 26 de maio de 2006.